

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
1.50 PESETAS AL MES.  
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-  
ERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9571

MADRID JUEVES 5 DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

**HERPES, ESCRÓFULAS, HUMORES,**  
afecciones de garganta, piel, estómago, matriz, uterino, clorosis, erisipelas, anemia, fajas de las soleras, restos de sífilis y venéreo, reumatismo, etc. SE CURAN RADICALMENTE en los BAÑOS DE GAVIRIA (Galapagar), con las AGUAS MINERALES SULFURADAS de Alcaná y con los bicarbonatos ferruginosos de *Herrigora*. Dos grandes balnearios, uno de lujo y mesa de primer orden y otras comodidades. Primera sala de pulverizaciones en Europa, prodigiosa en la garganta, ojos, nariz, oídos e imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y para *güñto-territo* que curan con agua sulfurada y ferruginosa. Témesse billete a Bessan, línea del Norte, y de allí una hora de coche al balneario de Gaviaria. Abiertos 15 junio a 25 setiembre.—Prospectos amplos, propietario, Madrid, Puentejón, 6, botica de Izquierdo.

**AVISO** LAS CELEBRIDADES MEDICALES recomiendan el *Vino de Digestion de Chassaigne*, como el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálgicos.—Exigir la fábrica Chassaigne.

**CONCHOLOGIA, SE VENDE**  
Botica, 24, principal, derecha. De ocho a doce.

**EDELWEISS**  
perfume aristocrático para el pañuelo. Se ha recibido gran reserva. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 5.—Precio de los frascos: 2,50, 5 y 9 pesetas.—Se remiten pedidos a provincias.

EN LA SALTIPIERA DE BLANCO, P. DEL CALLAO, 17, se curan toda clase de afecciones de estómago.

**PINKER. ALCALA. 12. 2.**  
Especialista en enfermedades del estómago. Madera alta, 55.

**D. R. PUENTE**  
TRANSPORTS ET COMMISSIONS  
VEGA ET LEZPES.  
TETUAN, 14, y VILLANUEVA, 5.

**MADAME ANTOINE**  
limpia la dentadura por 6 rs. y cotiza piezas americanas desde 15 rs. infantas, 42, 2.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 5 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
**ULTRAMAR.**—Reales órdenes concediendo honores de jefe de administración a D. Leopoldo Rodríguez y D. Federico Montorfán.

**GOBERNACION.**—Otra confirmando la suspensión de varios diputados provinciales de Zamora.

La AGENCIA P. B. nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:  
Paris, 4.

**BOLSA.** Fondos franceses: 3 por 100, 78-85 0/0; 4 por 100, 107-85; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-00 0/0; obligaciones de Cuba, 486-25; consolidados ingleses, 100 1/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 1/16; idem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 060-00.

Edres, 4.  
Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 61 1/4.

Paris, 4.  
Hoy se ha celebrado la primera reunion del nuevo ayuntamiento de Paris.

Para el cargo de presidente ha sido reelegido el ciudadano Mather, intransigente.

Toda la mesa está compuesta de autonomistas.

El periódico el *National* asegura que el ministro de Agricultura ha renunciado al proyecto aumentando el derecho sobre las harinas.

Alejandro, 4.  
Durante la noche última, los insurrectos sudaneses han atacado de nuevo a Soakin, hasta el punto de que se creía necesario aumentar la guarnición de aquella plaza.

En vista de esto, hoy mismo han sido embarcados en Puerto-Said 200 marineros ingleses con destino a Soakin.

Berlin, 4.  
Los oficiales españoles que vinieron a Prusia para presenciar los ejercicios militares, han salido para Paris.

El emperador de Alemania les ha agraciado con diferentes condecoraciones.

En los Estados Unidos ha quebrado una casa constructora de clavos en dos millones de dólares (40 millones de reales).

Paroce que los amigos del Sr. Moret aspiran a elegirlo presidente del ayuntamiento de Madrid. En el caso de no presentarse, como se dice, candidato conservador, lo votarán todos los socios de estas opiniones políticas.

Los diputados de la provincia de Huesca en gran mayoría, piensan gestionar activamente el proyecto de ley de construcción del ferrocarril internacional del Cinca, línea que se ha pedido sin subvención del Estado.

Ayer tarde salió para San Sebastián el gobernador de aquella provincia, Sr. Cassa.

Han sido nombrados ingenieros agrónomos: de Gerona, Castellón, Cuenca y Burgos, respectivamente, D. Manuel García Sánchez, D. Antonio Maulin, D. Federico González y D. Santiago del Palacio y Bigana.

Anoche terminaron en el Congreso las informaciones sobre el examen de las de Velaz-Rubio y Arana, que a la verdad ofrecieron escaso interés.

El Sr. Laserna, candidato fusionista derrotado en el primero de dichos distritos, refirió los hechos capitales, los más culminantes acaecidos durante la elección en Velaz-Rubio, que podían servir para pedir ante la comisión la nulidad del acta. Se rechazaron votos como el de un interventor nombrado por la junta del censo; armados de escopetas permanecieron todo el día en un colegio electoral dos individuos; votaron 35 muertos en favor de su contrincante. Después de narrar aburridos detalles por el estilo de las que van referidas, invocó el señor Laserna la jurisdicción sentada por el tribunal de actas graves en apoyo de sus pretensiones.

Su adversario el Sr. Fontes diputado electo adicto al gobierno, después de manifestar que varios comités acataron al Sr. Laserna con motivo de un discurso pronunciado en Huercal-Overa, después de decir que dicho señor hizo alarde, a pesar de ser fusionista, de tener influencia en el ministerio de Gracia y Justicia, y que lo demostró en el distrito, a más de justificar su elección dijo que solo con el resultado de tres secciones tenía bastante para triunfar por una mayoría de 150 votos.

Uno y otro candidato se atribuyeron los sufragios de los 35 muertos de que queda hecho mérito.

Acta de Arana.—En este distrito el conservador Sr. Alvarez Mir es el vencedor y el Sr. Herminida, fusionista, el vencido.

Esta tarde presentada por éste en el Congreso fué impugnada principal y casi exclusivamente por haber estado cerrados varios colegios y haberse simulado en ellos la elección a favor del Sr. Herminida; por la duplicidad de colegios en otras secciones; por abusos de la junta del censo que rechazó un acta legal y admitió otra falsa.

El Sr. Herminida, representado por el senador D. Pedro Calieron resistió los ataques del señor Alvarez Mir oponiendo a sus afirmaciones la influencia del Sr. Herminida en el distrito que le ha dado sus votos desde antes de la restauración y manifestando que además ha contribuido poderosamente al triunfo de su patrocinado la división del partido conservador que ha repartido sus fuerzas apoyando a dos candidatos de su seno.

El presidente de la comisión de actas, dijo: «Se suspende definitivamente las informaciones por haberse oído a cuantas personas las tenían solicitadas.»

Anoche a las nueve y media regresaron de Aranjuez SS. MM. los reyes.

En la estación esperaban a los augustos monarcas el ministro de Estado, el intendente del real Palacio y el director de la compañía del ferrocarril.

S. M. el rey ha regresado completamente restablecido.

Vuelve a hablarse de la construcción de un establecimiento penitenciario en la isla Cabrera.

Declinase anoche que la oposición quiere discutir despacio y con mucha amplitud los dictámenes de las actas pendientes de discusión. El gobierno no opondrá dificultad de ningún género a que esta discusión y la del Mensaje sean tan amplias como deseen los mas exigentes, estando dispuesto a no darlas por terminadas mientras quiera hablar un diputado de oposición.

Hoy llevará el ministro de la Gobernación a la firma de S. M. el rey, el decreto convocando a nuevas elecciones de senadores en los arzobispados de Valencia, Zaragoza, Valladolid y Burgos.

Ayer llovió en Pamplona y Santander.

Los billetes fuera de abono para la fusión de toros de Beneficencia, se espedirán al público el sábado próximo en el despacho de la calle de Sevilla, desde las diez de la mañana al anochecer, y el día de la corrida desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

La corrida empezará a las cuatro.

El apartado de los toros se verificará a las doce en punto el día de la fusión.

Los ocho toros que se lidiarán serán muertos por los espadas Lagartijo, Curro, Frasuelo y el Gallo.

Los toros pertenecerán a las ganaderías de Veragua y Morueva.

Ayer fueron recogidos de la vía pública 11 pobres.

La prensa de oposición sigue acentuando la actitud del marqués de Novaliches y dan-

dole proporciones políticas que no tendrá seguramente.

Nada menos que un período de observación general sospecham que se abre en la política, y a esto dicen los amigos del gobierno, que tan poco convencidos deben estar de la eficacia de su doctrina y de sus modos de gobierno y de la autoridad que fingen tener sobre la opinión pública los mismos oposicionistas, que ya han más para su oposición en el acto aislado del marqués de Novaliches, que en todos los prestigios del partido a que pertenecen.

De un día a otro se remitirán a Alemania por conducto de la embajada las pinturas del álbum de S. A. la princesa imperial.

Esta noche celebrará sesión la academia española.

Anoche se recibió un telegrama de Palencia, diciendo que en las obras que se están haciendo en aquel seminario conciliar ocurrió un hundimiento, causando la muerte de un operario.

Han sido nombrados acaudales: de Estella, D. Agustín Goñina; de Toro, D. Juan Rodríguez Lorenzo; de Montefrío (Granada), D. José Fuensalida y Cervera; de Orgiva (Granada), D. José Arenas García; y de Leon, D. Joaquín Rodríguez del Valle.

El gobernador civil de Madrid ha manifestado a una comisión de la diputación provincial que anoche le visitó, con objeto de enterarle del acuerdo tomado por aquella corporación respecto a la corrida de beneficencia, que tomaría las medidas que fuesen necesarias para que la expedición de billetes se efectuase con toda legalidad y orden posible, prometiendo presenciar el mismo el acto de abrir la taquilla.

Los datos pedidos por el consejo de Estado para fundar su informe, respecto de los reos condenados a la pena de muerte en la causa de la *Mano Negra* lo fueron en la sala segunda del tribunal Supremo, por la cual se le remitieron hace tiempo, de manera que no habrá de tardarse ya mucho tiempo en saberse el resultado. También se ha ordenado por la misma sala que el presidente de la audiencia de Jerez, con la indispensable intervención del fiscal, instruya expediente para esclarecer lo que haya de cierto en los síntomas de demencia, que los médicos de aquella localidad han observado en José Leon Ortega, uno de los quince, pues según parece, aquellos se han declarado insuficientes, proponiendo se les unan para las observaciones sucesivas algunos otros profesores alienistas de dentro de la población o fuera de ella.

La comisión iniciadora del centenario del marqués de Santa Cruz, compuesta de respetables personalidades a cuyo frente se halla el señor marqués de San Roman, recibe diariamente adhesiones de personas de todas las clases sociales, entre las cuales figuran los Sres. Maldonado y Macanaz, Rodríguez (don Tiburcio), el director de la *Revista Militar*, D. José Ignacio Chacón, D. Arturo Cotarelo, D. José Navarro y D. Ignacio Salinas, el general D. José Lopez Dominguez ha dirigido una carta al señor marqués de San Roman,

manifestándole su incondicional adhesión a dicho proyecto, al cual desea cooperar con todas sus fuerzas. Parece que el centro Asturiano también tomara parte en esta solemnidad destinada a honrar a un hijo de la patria de Jovelanos.

El juzgado del Hospicio ha dictado sentencia definitiva en el pleito que el almacenista y constructor de instrumentos músicos don Hipólito Lahera, defendido por nuestro amigo el conocido letrado D. Luis Díaz Moren, sosteni como demandante contra el de su misma clase D. Enrique Marzo, sobre usurpación de la patente de invención de una corneta mejorada, que es hoy la reglamentaria en el arma de infantería. En la sentencia, de que apeló el Sr. Marzo, se declara que este usurpó dicha patente y se le condena a entregar al Sr. Lahera todos los productos obtenidos de la usurpación, y a que le indemnicen los daños y perjuicios con todas las costas, absolviéndole al propio tiempo al Sr. Lahera de la reconvencción formulada sobre nulidad de la patente.

El propietario D. Antonio Díaz Quintana ha presentado al ministerio de Fomento una instancia pidiendo se atienda el proyecto que para aclarar las aguas turbias del canal de Lozoya por el sistema de filtros formuló hace años el malogrado ingeniero de caminos, canales y puertos Sr. Camon, y que ahora quiere reproducir el ingeniero industrial don Antonio Montenegro, quien con este motivo ha hecho ciertas apreciaciones que el señor Díaz Quintana pretende refutar.

Parece que los ingenieros de caminos del canal de Lozoya se reunirán en breve para ocuparse de este asunto.

Mañana viernes, a las siete de la tarde, se celebrará en el restaurant Inglés el banquete que la colonia antillana de Madrid ofrece al Sr. D. Rafael María de Labra, en celebración de su doble triunfo electoral y en adhesión a la política liberal ultramarina.

Muy en breve se entregará a disposición de los juzgados de instrucción de esta corte, el nuevo y bien acondicionado depósito, instalado en el Canal, con destino a los cadáveres que han de ser reconocidos por los médicos forenses.

Esta importante mejora la estaba reclamando muy urgentemente la buena administración de justicia, toda vez que el depósito actual no reúne las mejores condiciones para que los cadáveres se mantengan, siquiera sea por pocos días, en un relativo estado de conservación.

Hace dos años que trabajó el espada Frasuelo en la corrida de toros de beneficencia en la plaza de Madrid, desde cuya fecha no ha vuelto a trabajar en esta plaza.

La comisión de beneficencia que entiendo en la corrida de toros de la misma, ha acordado manifestar por medio de un volante a los directores de los periódicos que tienen designadas localidades por la empresa, que podran recogerlas mañana 6, mediante el abono del importe marcado en el cartel.

También ha acordado que los diputados provinciales tendrán que proveerse de la cor-

85 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Me parece ingeniosa.  
—Y más práctica que ingeniosa, suprimiendo toda combinación melodramática y dando para el porvenir, la más absoluta seguridad.  
—Me casaré con Genoveva lo más pronto posible. Si se descubre su verdadero origen, heredará en detrimento mio, como primo, pero en mi provecho, como marido, porque en el contrato se estipulará la comunidad de bienes.  
—Si no se descubre nada, heredaremos al menos los dos tercios de la sucesión, pues que Raoul, condenado por haber envenenado a su tío, será privado de sus derechos a la herencia... Esto me parece perfectamente dispuesto... ¿No opinas como yo?  
—No, porque pienso en una cosa que no se te ocurre.  
—¿Qué cosa?  
—Para casarte es preciso presentar el acta de nacimiento de Genoveva... Ahora bien, como los Vandame ignoran el lugar del nacimiento de la niña que les ha sido confiada, será necesario hacer una información judicial.  
—¿Qué importa?—replicó Felipe.—Si la información no produce resultado, obtendrás la autorización para prescindir de ese documento; esto se hace todos los días... Si la información prueba al contrario que Genoveva es mi prima, hija del conde de Vadans, se admirará a la Providencia que la ha puesto en mi camino, y el instinto de mi corazón que sintió amor por ella.  
—También es indispensable que ella consienta en el matrimonio.  
—Francamente, madre mía, ¿admitir que una señorita de compañía, que solo gana mil ochocientos francos al año, rebuse casarse con el baron Felipe de Garmenes, cuando dicho baron tiene veintinueve años y no es mal mozo?  
—Admito que ella consienta sin vacilar en ser tu mujer mientras se crea hija de los Vandame y en una posición más que modesta; pero, ¿sentirá en esa unión si descubre que es de gran familia y heredera de una gran fortuna?  
—Contra eso tomaré mis precauciones.  
—¿Cómo?  
—Poniendo a Genoveva en la imposibilidad de negarse a casarse conmigo... Ni me comprendes.  
—Otra con mucha prudencia.  
—No tengo inquietud alguna. Ahora es voy a hacer una recomendación importante.  
—¿Cuál?  
—Es muy esencial que Genoveva no pueda participar a los Vandame que está aquí. Naturalmente les escribiremos.  
—No voy medio alguno para impedirlo.  
—Yo tampoco, pero no importa. Podrá escribir todo lo que quiera, con tal que sus cartas no salgan de aquí.  
—Interceptádmelas, ¿no es eso?  
—Es indispensable... Cuidad mucho de eso, madre mía... Genoveva jamás saldrá sola... Estará siempre a nuestro lado y a nuestra disposición. Sabrás, pues, si ella escribe, y si es bastante discreta para suprimir una correspondencia que pueda causarnos muchos perjuicios.  
—¿Cómo lo haremos?  
—Basta con querer para conseguirlo.  
—¿Cómo con nosotros?  
—Seguramente. Desde hoy quiero preparar mis

baterías, y por el juego de mi fisonomía y esas frases emborizadas que comprenden tan bien las jóvenes, dejar conocer a la señorita, mi prima, que me enamoraré de ella.  
—Ven, pues, y te la presentaré.  
Genoveva, en aquellas pocas horas, tomó posesión de la cámara que le estaba destinada.  
Terminado el arreglo de sus efectos y modificado un poco su traje, se presentó a la baronesa a pedirle sus órdenes.  
Madama de Garmenes la rogó que se sentase al piano.  
La joven obedeció.  
Su esmerada ejecución le valió justos elogios. A la música sucedió la lectura.  
Genoveva leía muy bien, de una manera sencilla y con una voz perfectamente timbrada.  
La baronesa se dijo que la compañía de aquella niña no sería desagradable para ella.  
En esto la anunciaron la llegada de Felipe, y fue a reunirse con él al salón, donde tuvo lugar la entrevista conocida de nuestros lectores.  
Se levantó de su silla, saludó al joven sin levantar la cabeza, y volvió a ocuparse de su trabajo.  
—No necesitáis trabajar tanto, hija mía,—dijo la baronesa.—Permítidme que os presente a mi hijo.  
Genoveva miró a Felipe y se estrechó ligeramente.  
Recordaba haberle visto en Compiègne el lado de Raoul.  
—Ya conocía al señor baron,—dijo con su cristalina voz.  
—¿Que conocéis a Felipe?—exclamó la baronesa sorprendida.  
Genoveva repuso:  
—Tuve el honor de verle el día del entierro del señor conde de Vadans.  
El joven se inclinó.  
—Yo también, señorita, os reconozco—murmuró con una voz cuyo ligero temblor denunciaba un principio de emoción.—Había notado vuestro dulce rostro... servía por vos una inconsciente simpatía y soy feliz al hallaros al lado de mi madre, porque vos seréis para ella una encantadora y sonriente compañera.  
Este cumplimiento de bienvenida tan lleno de cordialidad y dulzura le llenó el corazón de Genoveva y sus mejillas se pusieron purpúreas.

XLIV.  
Felipe prosiguió:  
—Séis, según parece, hermana de Julian Vandame, señorita.  
—Sí, señor,—respondió Genoveva—y supe por él que viniendo a ofrecer mis servicios a la señora baronesa, tendría tal vez la suerte de ser admitida en esta casa.  
—Julian al enviarnos aquí habrá hecho un verdadero servicio a mi madre. Es un excelente joven, de gran corazón y que muestra por vos una ternura fraternal entusiasta. Cuando habla de vos no economiza sus elogios.  
—Es que me mira con ojos de hermano,—dijo sonriéndose la joven.  
—Os ama y os estima sobre todo—prosiguió Felipe—porque leáis tenido, mas que él, el sentimiento del deber y del amor de la familia... Se-

LA SENORITA DE COMPANIA.

XLV.  
Todos los periódicos hablaban del crimen de la calle Garmenere y del arresto del vizconde Raoul de Challins, y su embargo, Honorato ignoraba aun tal acontecimiento.  
—Esto, por inverosímil que parezca, era sin embargo muy sencillo.  
En el hotel no se recibía periódico alguno: Honorato o casi no salía de casa, no tenía relaciones con nadie, y el rumor público no llegaba hasta él. Mas y más sorprendido e inquieto por la inexplicable ausencia de su joven amo, y no sabiendo qué partido tomar, se dispuso a volver a casa de la baronesa con el objeto de saber algo de Raoul, cuando se lo impidió la llegada del juez de instrucción, acompañado de su secretario, del jefe de seguridad y del juez de paz del distrito.  
Honorato recibió a aquellos funcionarios con respeto al par que con terror.  
—Venimos a levantar los sellos y a practicar el reconocimiento de los papeles de vuestro difunto amo,—dijo el juez de instrucción.  
El antiguo criado se inclinó.  
—Me será permitido dirigiros una pregunta, señor juez?—balbuceó ensuguida.  
—Decid.  
—Hace tres días que no he visto a M. Raoul de Challins, y no sé que es de esa ausencia, que debe ocultar alguna cosa grave?  
—Os lo diré; pero antes poned a mi disposición una cámara del hotel.  
Honorato condujo a aquellos señores a un saloncillo del piso bajo.  
El juez de instrucción sacó de una gran cartera unos papeles que examinó, y dió en voz baja algunas órdenes a su secretario.  
Este se sentó delante de un velador y se preparó a escribir.  
—Cuando la justicia vino por primera vez aquí,—dijo el juez a Honorato,—dijistes que el señor de Vadans no había hecho testamento, según creíais.  
—Sí, señor.  
—¿Vuestra convicción sigue siendo la misma?  
—Siempre.  
—Habéis afirmado que ningún médico había entrado en el hotel durante la última enfermedad de vuestro amo.  
—Lo he afirmado, porque es verdad. M. Raoul de Challins me ha declarado que su tío refusaba los socorros de la ciencia.  
—¿Y eso no os ha parecido sospechoso?  
—No, señor. Sabía que mi amo era un poco original, muy absoluto, y que jamás se apartaba de una resolución tomada. Sabía, además, que odiaba a los médicos.  
—¿Estuvo mucho tiempo enfermo?  
—Su debilidad venia aumentando progresivamente desde hace algunos años, y tres o cuatro meses antes de su muerte, fue cuando su enfermedad tomó un carácter grave.  
—¿Parece que durante esos cuatro meses veáis por vuestro amo?  
—Ay, no.  
—¿Qué?  
—M. Challins era la única persona que consen-

83

—¿A qué atribuis la muerte del conde de Vadans?  
—A la vejez.  
—Explicacion inadmisibile. Su edad y su vigorosa constitucion le permitian vivir largo tiempo aun.  
—El señor conde había tenido muchos disgustos.  
—¿Os hablaba de ellos?  
—No, señor. Mi amo era muy reservado.  
—¿Cuál era la actitud del señor de Challins en estos últimos tiempos?  
—M. Raoul daba pruebas de la más absoluta abnegacion y de la mayor energia. Se mostraba infatigable. Yo no podía decirle a tomar el descanso necesario. ¿Quería tanto a su tío?  
—¿Cuando M. Vadans exhaló el último suspiro, estabais a su lado? ¿Presenciabais la colocacion del cuerpo en el ataúd?  
—Sí, señor. Yo ayudé a amortajar y colocar en la caja el cuerpo de mi pobre amo.  
—¿Quién se encargó de dar los pasos necesarios para obtener la traslacion al Compiègne?  
—El señorito Raoul.  
—¿No fué en el furgon de pompas fúnebres acompañando el cuerpo?  
—Sí, señor.  
—¿Solo?  
—Solo, con el cochero.  
—En fin, ¿no tenéis sospecha alguna?  
—¿Sospechas...! ¿y sobre qué?  
—Sobre la muerte del conde.  
—No os comprendo, señor... ¿Y qué es lo que podria sospechar?  
—Que la muerte fué resultado de un envenenamiento, por ejemplo.  
—Un envenenamiento!—replicó el viejo ayuda de cámara con terror.—¿Eso no puede ser, señor! ¿No puede ser!  
—Pues esa es la opinion personal de las gentes del barrio, a énos confundida o más clarividentes que vos,—replicó el juez de instrucción.—La muerte del conde ha parecido tan poco natural, tan misteriosa, que han creído deber poner a la justicia sobre las trazas de un crimen.  
Honorato no pudo contenerse.  
—¿Eso es una entumida, señor! ¡una infame calumnia!—exclamó.—¿Quién pudo haber envenenado a mi amo? ¿A quien se atreven a pensar de una acción tan monstruosa?  
—A aquel a quien esperais hacer tres días en vano, porque se halla detenido.  
—¿A M. Raoul de Challins!—dijo Honorato poniéndose densamente pálido.  
El mismo.  
El viejo servidor parecía aterrado.  
Casi no podía sostenerse.  
Pero al cabo de algunos segundos volvió en sí mismo y recobró fuerzas para protestar con energia.  
—¿No, señor, no!—repuso.—¿Jamás creeré semejante cosa! ¡jamás! ¡jamás! M. Raoul no es culpable... ¡no puede ser!... ¡Respondedme de él como responded de mí!  
El juez de instrucción fijó sus ojos en el rostro livido del anciano, y dijo con voz lenta marcando sus palabras:  
—¿Cómo explicais entonces la desaparicion del cuerpo?

respondiente entrada para ocupar el palco que por derecho les corresponde.

Una comisión de diputados de la provincia de León compuesta de los Sres. Sánchez Chacarro, Pino, Mollada y Daso en representación de todos sus compañeros de diputación, se conferenciaron ayer tarde con el señor director de la compañía del ferro-carril del Noroeste, interesándose vivamente en el establecimiento de los trenes mixtos recientemente suprimidos; y en el cambio de horas para la entrada y salida de los correos.

La comisión ha sido recibida con las mayores atenciones, habiendo manifestado el señor director que la empresa se ocupa en esos momentos en el estudio de la cuestión y procurará en breve dar una solución satisfactoria, que armonice las atenciones del servicio con los intereses públicos y con los de la capital de la provincia, y demás localidades a quienes afecta la supresión y las modificaciones hechas.

Es de esperar que de una manera ó de otra sean atendidas las gestiones practicadas.

La academia Científico-mercantil de Barcelona ha inaugurado una serie de conferencias públicas, habiéndose encargado de explicar la primera el Sr. Torrents y Monner. La segunda estará a cargo del Sr. Bosch y Labrés.

La real academia Española celebró anoche junta ordinaria, bajo la presidencia del señor marqués de Molins.

Se dió cuenta, y fué recibido con agradecimiento, un trabajo sobre etimologías, remitido desde Valladolid por el Sr. Polo, quien no hace mucho propuso a la corporación una etimología griega de la voz *caracol*.

Se hizo mención del comentario a la primera parte del *Quijote*, hecho por el Sr. Artero, quien ha tenido a la vista para este trabajo un ejemplar que posee de la primera edición de aquella incomparable obra con emendas y notas del mismo Cervantes. La academia acordó que una comisión de su seno informase sobre este libro, y el señor marqués de Molins designó para ello a los Sres. Cañete y Alarcón.

El Sr. Balaguer leyó una elegante y poética contestación a la carta que hace tiempo le dirigió el Sr. Calcaño, sobre el espiritualismo y el naturalismo; la academia felicitó al Sr. Balaguer por tan notable composición.

Vieronse luego varias cédulas de la comisión de etimologías, siendo objeto de animada discusión la palabra *turdiga*, usada por los andaluces, que pronuncian *turdiga* en las provincias de Cuenca, Alicante y Murcia.

Varias papeletas del Sr. Balaguer ocuparon el resto de la sesión que, según costumbre, se levantó a las diez.

Anoche inauguró su temporada el circo Elíptico de Venano.

Todos los artistas que tomaron parte en la función alcanzaron grandes aplausos, sobre todo el equilibrista Sr. Romero, y el Sr. Rizzarelli con sus cuatro caballos en libertad.

El *Día* dá ayer cuenta del siguiente rumor, que no sabemos el fundamento que pueda tener:

«Hoy se decía que a consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente en Filipinas, el general Jovellar había mandado abrir una información sobre los mismos, y se agregaba que el comandante Sr. Chacón, gobernador militar de Samar, sería probablemente sometido a un consejo de guerra.»

Una comisión compuesta de los señores Cárdenas y Maimonave, visitó ayer tarde al señor ministro de Fomento en representación del centro de Agricultores españoles, con objeto de suplicarle que dirigiera un interrogatorio a nuestros cónsules, a fin de que manifestaran los medios más convenientes para conseguir el aumento de la exportación de los vinos españoles.

El señor Pidal y Mon ofreció estudiar detenidamente el asunto y hacer cuanto de su parte esté.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 0,000. Fin de mes, 61,70. Operaciones. Quélo papel.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 5 DE JUNIO.

La AGENCIA FABRA ha comenzado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 5.

Segun las reformas introducidas en el proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio, en tiempo de guerra nadie podrá ser dispensado de dicho servicio, a no ser en casos muy limitados.

Los comisionados de las colonias no están satisfechos del proyecto de ley sobre los azúcares presentado en la Cámara, sosteniendo que no se tratan con equidad los azúcares de remolacha y los de caña.

Roma, 5.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, presentó ayer en la Cámara de diputados el tratado de comercio entre Italia y España.

La Cámara declaró urgente el debate y votación del mismo.

El Sr. Camporeale anunció una interpelación al ministro de Negocios extranjeros sobre la cuestión de Marruecos.

La influencia que va adquiriendo Francia en aquel imperio ha llamado la atención en Italia, y se cree que el debate que se va a establecer en la Cámara sobre el particular ofrecerá mucho interés.

Hasta ahora van presentadas en el Congreso 410 actas y proclamados 379 diputados, de los cuales ha fallecido uno después de la proclamación. Faltan, por lo tanto, que aprobar por el Congreso 31.

No es cierto que el marqués de Barzanallana piense combatir la política del gobierno al discutirse el Mensaje.

Uno de los antecedentes que tienen en cuenta los políticos para creer que el señor marqués de Novalliches se inclinará a los fusionistas es que este aconsejó a S. M., en las consultas que precedieron a la resolución de la crisis de 1881, que llamara al poder al señor Sagasta.

Así lo dice el *Imparcial*.

En el distrito de Huescar (Granada), vacante por fallecimiento del diputado electo Sr. Dueñas, lucharán dos fusionistas, el señor duque de Alba y el Sr. Carreño de la Cuadra.

Hoy se celebra ante la sección primera de lo criminal la vista de la causa instruida contra nuestro querido compañero en la prensa Sr. Comenge.

Como su defensor, el Sr. Martos, se halla enfermo, y no puede asistir a dicho acto, escribió anoche al Sr. Montero Ríos rogándole concurrencia en su nombre al juicio oral.

Pero el Sr. Montero Ríos, que tiene señalada para hoy ante la sección tercera la vista de la causa instruida contra el Sr. Navas, ha contestado manifestándole que, si la compatibilidad de horas lo permite, tendría mucho gusto en defender al Sr. Comenge, y que, en otro caso, se encargaría de la defensa el jefe de su bufete, Sr. Delgado.

No tenemos noticia de lo que ha resultado el Sr. Martos en vista de la respuesta del señor Montero Ríos.

A última hora se decía que se defendería el mismo Sr. Comenge en caso de no hacerlo el Sr. Martos.

Sea quien quiera el defensor, deseamos de todas veras la absolución del Sr. Comenge.

El abogado y ex-diputado a Cortes don Agustín Sardá y Llaberia ha sido elegido por

unanimidad socio corresponsal de la Económica de Amigos del país de Alicante.

Dicen los posibilistas que en Huesca se levantó contra el Sr. Castelar una coalición carlo-fusionista-conservadora-demagógica.

Como si digieran, en concepto de los aludidos, todo el país en frente del posibilismo.

La dirección de Propiedades ha remitido a las delegaciones de Hacienda correspondientes la orden de adjudicación de 487 fincas vendidas en el mes anterior, y que pertenecen a las siguientes provincias:

Almería 7; Avila 3; Badajoz 86; Barcelona 6; Burgos 9; Cáceres 6; Córdoba 94; Coruña 19; Guadalajara 15; Huelva 38; Jaén 3; Lérida 5; Logroño 5; Madrid 19; Málaga 1; Oviado 9; Salamanca 1; Sevilla 26; Tarragona 8; Toledo 84; Zamora 8; Zaragoza 20 y Canarias 7.

El tipo para la subasta era de 752657,36 pesetas y el del remate fué de 1.262.138,80, resultando una diferencia en favor del Tesoro de 509781,44 pesetas.

La novillada que se dió el domingo en la plaza de Lérida pudo ocasionar algunas desgracias mayores de las que ocurrieron.

El segundo novillo saltó a las gradas, produciéndose gran confusión en el público cuando entró en los tendidos de sombra, que estaban llenos.

Un joven se lanzó al bicho, lo sostuvo por los cuernos y lo derribó, dándole Villarillo la puntilla con una navaja. El joven que venció a la fiera salió herido en una ingle, de una cornada.

Otro espectador se arrojó al redondel con tanta mala suerte, que dió con la cabeza en tierra, produciéndose una gran herida.

Las señoritas se desmayaron en los palcos, y el griterío mientras el toro corna por los tendidos fué horroroso.

Dicen de Vigo que la guardia civil ha detenido a Faustino Gonzalez vecino de la parroquia de Teis, por haber herido gravemente a su padre Juan Gonzalez Conde, infiriéndole más de veinte puñaladas.

Créese que a estas horas habrá ya fallecido. No hay hasta ahora más detalles de tan horrible crimen.

Ha producido el mejor efecto entre las personas que se interesan por los adelantos de la administración y sus funcionarios, la próxima reparación de nuestro estimado colega la *Revista de Hacienda*.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo pase a la escala de reserva del estado mayor general, por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente general señor conde de Puñonrostro.

Admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador militar de Gerona ha presentado el mariscal de campo D. Pedro Milla, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Marcelino Clós.

Ha sido autorizado, por real orden del ministerio de la Guerra, el capitán general don Manuel Pavia, marqués de Novalliches, para que pueda trasladarse a la provincia de Soria, Alhama de Aragón y Bagneres de Luchon.

Dice un periódico de Málaga: «Calificada por el abogado fiscal Sr. Díaz de Escobar, ha sido devuelta a la audiencia la causa seguida contra el joven abogado de este ilustre colegio, D. E. V. por considerarse autor de la muerte de su hermana doña T. V., cuyos hechos tuvieron lugar en octubre último.

En uno de los días de este mes tendrá lugar la celebración del juicio oral ante la sección tercera de esta audiencia.

Es desconsoladora la siguiente noticia de la *Crónica* de Ciudad-Real: «La langosta continúa desgraciadamente presentando caracteres cada día más alarmantes.

Un amigo nuestro que acaba de regresar del Horcajo, nos asegura que tanto en dicho punto como en Alcobá, Porzuna, Picon y Las Casas no se ven más que mosquitos cubiertos todo el largo camino que media entre dichos pueblos, hallándose la mayor parte de los terrenos completamente negros cual si los hubieran pintado de carbon, según es la cantidad de langosta que hay hacinada en los mencionados sitios.

En todos estos terrenos se recogen diariamente muchas arañas de mosquito, pero la plaga en vez de disminuir parece aumentar por instantes.

Las caballerías transitan difícilmente y con muchas molestias por los caminos.

Es más bien para verlo que para ser descrito.

Han fallecido:

En Valencia, el comerciante D. Vidal Vicente Sanz.

En Cádiz, D. Carlos Sagrario y Centeno.

En Cartagena, la señorita doña Isidora Vidal Mora.

En Ciudad-Real, el capitán retirado de la guardia civil D. Antonio Gomez y F. Camacho.

En Pontevedra, el Sr. D. Francisco Javier de Mugartegui, presidente de aquella diputación provincial, abogado y persona muy querida por su ilustración y excelentes dotes personales.

En Lalin, el ex-diputado provincial don Jovito Goyanes.

En Gibraltar, D. Diego Bassadone.

En Barcelona, doña Rosa Castells y Paretas, viuda de Vila; doña María Caral y Carles, viuda de Jané y D. José Guañateus y Rafar.

En Madrid una niña de ocho años, hija de nuestro querido compañero D. Pedro Molina, a quien acompañamos en su sentimiento.

El consejo de ministros celebró esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey no ha tenido importancia política. Ya ayer lo digimos. Parece que se ha concretado al examen de la política exterior y a deliberar sobre la probable discusión del Mensaje y la actitud de las oposiciones. No ha asistido el señor ministro de Fomento, por sentirse ligeramente enfermo.

El presidente del Consejo ha puesto a la firma del rey algunas competencias y pleitos resueltos por el Consejo de Estado; el ministro de Justicia y Justicia uno indulto reyes y la traslación del fiscal de Albacete a Granada, y el de este punto a aquella audiencia, y el de Ultramar una disposición confiando a los jueces municipales el registro civil en Cuba y en Filipinas.

S. A. la infanta doña Paz ha pasado la noche muy bien y continúa en el mismo estado a la hora de cerrar esta edición.

Dice la *Izquierda Dinástica* que en su partido es donde están los verdaderos liberales del país.

SALONES. - Fiesta de ayer en el palacio de los marqueses de la Puente y Solomayor.

La segunda *matinée* con que los señores de Osma han obsequiado a la sociedad de la corte en su hermosa posesión de la Castellana, no ha sido menos brillante, menos suntuosa ni espléndida que la anterior.

A las once ó poco después, y cuando en los salones se encontraba numerosa y selecta concurrencia, llegaron S. M. la reina madre y sus augustas hijas las infantas doña Isabel y doña Eulalia, acompañadas de la condesa de Superunda, duquesa viuda de Híjar y marquesa de Najera.

La real familia fué recibida a la entrada del palacio por los marqueses de la Puente, su hija Joaquina, los condes de Casa-Valencia, el marqués de Malpica y el coronel de ingenieros Sr. Osma.

La música militar de ingenieros en el parque, la orquesta de Gonzalez en el salón de las porcelanas, y la de guitarras y bandurrias en la estufa, hicieron a la familia real

los honores correspondientes a su entrada en el parque y salones.

El marqués de la Puente y Solomayor daba el brazo a la reina madre; el conde de Casa-Valencia a la infanta doña Isabel, y el marqués de Malpica a la hermana menor de su majestad el rey, é inmediatamente que las augustas personas entraron en los salones empezó el baile, que no cesó hasta cerca de las diez de la noche, en que terminó el cotillon rico y caprichosísimo y muy habilmente dirigido por la bella señorita doña Joaquina Osma, que lucia un traje precioso y elegantísimo de raso verde-mar adornado con terciopelo verde oscuro y ricos encajes crema, y por el conde de Cuémbres-Altas.

A las seis se abrió el *buffet*, donde se servía toda clase de bebidas y manjares.

Referir *toilettes* sería árdua empresa ahora que los colores medios é indefinidos y los vestidos *Water*, *Pompadour*, *Directorio*, etc., hacen la desesperación de los cronistas.

No es más fácil, ciertamente, recordar todas ni la mayor parte de las damas que asistieron a la fiesta de ayer tarde; citaremos las que vengan a la memoria, y son:

Duchesas de Baena, Fernán-Núñez, Alba, Osuna, la Torre, Alhumada, Tamames, Tetuan, Vistahermosa, Solomayor y Union de Cuba;

Marquesas de Mondéjar, Molins, Monistrol, Aguilar, Casa-Irujo, Camposagrado, Torrecilla, Sierra-Buliones, Coquilla, Laguna, Aguilar de Campoo, Pazo de la Merced, Santa Genoveva, Alava, Fuente-Fiel, Isasi, Santa-María, Saler, Torre-Alta, Barboles, Estéban Collantes, Claramonte, Trajillos, Novalliches, Almenas, del Villar, Ulagaes, Castro-Serna, Peñafuente, Rocasora, Bogaraya y Aranda;

Condesas de Toreno, Pínohermoso, San Rafael de Luyán, Heredia Spinola, Almenas, Santovenia, Peñe-Ramiro, Villagonzalo, Castañeda, Villapaterna, Vilana, Bernar, Valencia de Don Juan, Van-des Straeten, Vilalba, Xiquena, viuda de Guendulain, San Luis y Muguiró;

Vizcondesas de Aliatar, Benaesa y Torres de Luzón;

Baronesas de Eróles, Goya-Borrás y Yapurá;

Señoras y señoritas de Alonso Martínez, Narros, Fervaz, Shea Saavedra, Fontanar, Canedo, Ruzsa, Vargas, O'Donnell, Mather, Martos-Ariza, Serrano, Gor, Torrepalma, Potestad, Rivahorrera, Magallon, Barroncha, Giron, Salavert, Bañer, Valera, Ruiz (D. Gustavo), Roca de Togueros, Ulloa-Caldeiro, Perez de Guzman, Isasi, Pidal, Oñate, Bernaldo de Quirós, Ozores, Mencos, Tapia y Sartorius;

Las señoras de los ministros de Portugal y Austria-Hungría.

Del sexo fuerte estaban los ministros de la Guerra y Estado, los ex-ministros Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Moyano y marqués de Puentealcazar; los duques de Sessa, Baena, Fernán-Núñez, Tetuan y Vistahermosa, ministros de Alemania y Austria-Hungría, general Terreros, condes de Superunda, Finat y Villardomardo, marqueses de Molins, Monistrol, Torneros y la Matilla, vizconde de Aliatar, condes de Heredia Spinola, Guendulain y otros muchísimos.

S. M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel se marchó poco después de empezado el cotillon y hasta después de concluido éste no lo hicieron SS. AA. las infantas D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Eulalia, volviendo a Palacio con profusión de preciosos objetos con que habían sido obsequiadas en el cotillon por las muchas personas que tuvieron la honra de bailar con las augustas hermanas del rey.

En el salón de las porcelanas había, además de la orquesta de Gonzalez, algunos profesores de coros que hicieron durante todo el baile la delicia de los asistentes.

La fiesta, en suma, ha sido de las que hacen época en la crónica mundana de la corte y digna en un todo de los marqueses de la Puente y Solomayor.

El criado se puso a temblar de una manera horrible. - ¿Qué... el cuerpo ha desaparecido! - balbuceó. - Si la exhumación ha tenido lugar en presencia de los magistrados y miembros de la familia... Fué abierto el ataúd delante de todos, y en lugar del cadáver sólo había una porción de tierra cubierta de paja. - ¡Misericordia! - dijo el viejo alando las manos. - ¿Quién ha cometido ese sacrilegio? - ¿Quién?... ¡Raoul de Challins! - ¡El siempre él! - Si siempre él, puesto que sólo él tenía interés en hacer desaparecer la prueba material de su crimen, suprimiendo el cuerpo para que no se hallasen en él las trazas del veneno. - Pero, ¿por qué ese crimen? - Por heredar más pronto. - ¡Oh! ¡desventurado! ¡desventurado! - ¿Compadecéis a un malvado semejante? - ¡Le compadecéis con toda mi alma si es culpable! - ¿Pero todavía dudáis? - Sí, señor... y os suplico me dejéis creer que es inocente. - Sin embargo, la verdad se impone... Solo él acompañaba el cuerpo, y solo él pudo operar la sustitución... Esto es evidente, indiscutible. Era indiscutible, en efecto. Anonadado bajo aquella formidable lógica, Honorato no contestaba. - Señor juez de paz, - prosiguió el de instrucción, vamos a levantar los sellos y a proceder al examen de los papeles. Este trabajo les ocupó bastante tiempo. Todos los muebles fueron registrados. Todos los papeles, formando legajos, fueron sellados para ser llevados al despacho del juez, que se reservaba examinarlos detenidamente. Cuando los funcionarios de justicia se retiraron, eran ya más de las ocho de la noche.

Mientras tenía lugar este registro en el hotel de la calle Garanciere, se practicaba otra diligencia del mismo género en el chalet del difunto conde, en Compiègne. En ninguna de estas partes se halló testamento ni papel ó documento que permitiera certificarse de que Raoul había destruido el acta testamentaria de su tío. Pero para la justicia el ataúd vacío era una prueba capital y supletoria de todas las demás. El juez de instrucción consideraba como probado el crimen y se creía cierto de tener en su poder al culpable; pero quería saber en qué lugar y en qué momento había tenido lugar el robo del cadáver, ó más bien la sustitución de un ataúd con otro. Este era el enigma que mantenía y excitaba su curiosidad, y ponía todo su amor propio en hallar la palabra. Antes de someter a Raoul a un interrogatorio decisivo, quería examinar los testigos que pudieran dar algunos datos útiles. Estos testigos eran dos. Primero, Saturnino, el cochero de la funeraria que había conducido de París a Compiègne a

Raoul acompañando al feretro del conde de Vandans. Luego la viuda Magloire, dueña de la posada de Pontarmé, en que el fúrgon había estado toda la noche. El cochero y la viuda se presentaron el día para que fueron interrogados. El juez les interrogó estensamente, pero de sus respuestas claras y precisas, no resultó ningún cargo, ni el más pequeño, contra M. de Challins. ¿Qué había hecho el joven durante la noche? He aquí lo que el magistrado quería descubrir. Desde las diez de la noche a las tres de la mañana, permaneció constantemente en el cuarto donde lo colocó la posadera. A esta pregunta, la viuda Magloire y Saturnino no podían contestar y no contestaron en efecto más que esto: - Creemos que el viajero no ha salido de su cuarto y menos de la casa, porque reinaba un temporal deshecho y la lluvia caía como el agua de una esclusa. Saturnino añadió: - Mi cuarto estaba tabique por medio del de ese joven, y no le sentí salir, a pesar de que los truenos me tuvieron despierto casi todo el tiempo. - ¿Estaban abiertas las puertas del patio? - Sí, señor; - contestó la viuda; - en el campo no se usan llaves ni cerrojos. El magistrado, convencido de que la sustitución de los araudes no había podido hacerse más que en la posada de Pontarmé, resolvió practicar un reconocimiento de los lugares. Todas las órdenes convenientes se practicó por el juzgado de Oise de acuerdo con el del Sena, una exploración minuciosa en todos los alrededores de Pontarmé. No se halló nada de particular ni indicio alguno. La visita del juez de instrucción a la posada probó finicamente una cosa, y era que Raoul pudo salir fácilmente por la puerta que daba al camino de Barón. Seguramente se había servido de aquella puerta, pero Raoul no pudo hacer él solo aquel ligero juego de cubiertas. Debía, pues, tener un cómplice. ¿Dónde se hallaba este cómplice y quién podía ser? El jefe de seguridad y sus más activos agentes no de-cubrieran nada. Se cansaban en inútiles esfuerzos, en pesquisas inútiles. - El golpe debió ser preparado y combinado antes de la muerte del conde, - decía el jefe de seguridad. - Raoul de Challins se ha hecho ayudar por un hombre de confianza que no hablará. No hay otra esperanza que la confesión del acusado. - ¿Y si se obstina en callar? - objetaba el juez de instrucción. - Es poco probable. La incomunicación rigurosa a que está sometido debe hacerle reflexionar. Se ve cogido y sabe que para nosotros no es dudosa su culpabilidad. Multiplicad los interrogatorios... Hacedle hablar y concluirá por contradecirse y al fin no tendrá más remedio que confesar.

XLIII. - El primer interrogatorio ha tenido lugar en las veinticuatro horas que siguieron al arresto, pero únicamente para conformarme a la ley, y de pura fórmula, - dijo el juez. - He querido, antes de proceder de un modo serio, tomar los convenientes informes. Ahora ya puedo obrar. ¿Qué opinión es la vuestra respecto a ese Raoul de Challins? - Lo creo muy disimulado, muy hábil, muy calculador y previendo todo, - respondió el jefe de seguridad. - La lucha será larga y difícil, pero triunfareis, porque de vuestra parte está la verdad y de la suya la mentira, y ésta no prevalece jamás. - Mañana le interrogaré en forma. Y el magistrado dió las órdenes para que al día siguiente, a las once de la mañana, fuese conducido Raoul a su presencia. En seguida mandó citar como testigos a la baronesa de Garennes, a su hijo, Berthaud, el cochero, y a Susana, la cocinera del conde de Vandans. Grendo fué la sorpresa de Felipe cuando su ayuda de cámara, al volver a la calle de Assas aquella misma tarde, le participó que Genoveva estaba ya instalada en casa de su madre. Al saber la noticia lanzó una exclamación de triunfo, al mismo tiempo que un rayo de alegría brillaba en sus ojos. - ¡Bravo! - dijo en seguida a Julian. - He aquí un asunto bien manejado y un resultado que os hace el mayor honor. Vandame, pavoneándose respondió con fingida modestia: - No acepto los elogios del señor baron sino á beneficio de inventario. Seguramente hubiera tardado en conseguir nuestro objeto algunos días, si la casualidad no me hubiese aliñado todas las dificultades. - ¿Qué entendéis por la casualidad? - La de encontrar a Genoveva sin colocación. Y Julian contó brevemente á su amo lo que la joven le había manifestado con motivo de su brusca partida de casa de Mad. de Brennes. - Así, - preguntó Felipe, - la marquesa y su hija ignoran dónde ha ido Genoveva al salir de su casa. - Completamente. - Todo se nos arregla perfectamente. Voy á casa de mi madre para ver á Genoveva. - ¡El señor baron ha decidido alguna cosa respecto á ella! - No; vuestra hermana nada tiene que temer por ahora. - ¿Por ahora! - repitió Julian con su mala sonrisa. - He ahí una restricción un poco dura para el porvenir. - Eso dependerá de Genoveva. - Poco me importa - replicó Vandame; - así como así, no es de mi familia... Ahora me atrevere á llamar la atención de mi amo sobre una cosa que puede producirse. - ¿Y es? - Que Genoveva tenga la idea de escribir á los que llama sus padres, para participarles su

cambio de posición... Es muy probable que lo haga. - Sería peligroso - murmuró Felipe, - muy peligroso, porque los viejos todo le echarían á perder si alguno les interrogase. - Sólo hay un medio de evitar el peligro. - ¿Justo; interceptar las cartas... - Pero, ¿quién se encargará de eso? - Mi madre... Yo la prevendré, y hará buena guardia, respondo de ello. - Entonces nada hay que temer. Felipe se separó de su cómplice y se dirigió á casa de la baronesa. - ¿Está sola mi madre? - preguntó al criado que salió á abrirle, y que respondió: - La señora baronesa está con su señorita de compañía. El joven aparentó sorpresa. - ¡Ah! ¡ah! - exclamó. - ¿Ya ha encontrado una? - Sí, señor baron. - Una persona de edad, por supuesto. - No, señor, una joven. - ¿Y cuándo ha venido? - Hace dos horas, á lo más. - ¿Y dónde está mi madre en este momento? - Creo que en su gabinete. - Decidle que la espero en el salón... - Voy, señor baron. Y el criado se fué á cumplir su cometido. Felipe no tuvo que esperar mucho tiempo. Al cabo de tres minutos, madama de Garennes entraba en el salón. - ¿Sabes la noticia? - preguntó á media voz. - Sí, Vandame me lo ha contado todo... ¿Y qué tal es esa joven? - ¡Entusiasmador! - ¡Ah! ¡ah! - ¡Instruida, modesta, distinguida! - añadió madama Garennes. - Se diría que sale del *Sagrado Corazón*... Se conoce que es de raza, lo que me sorprende porque es de nuestra familia. Felipe se sonrió. - A la verdad, - dijo, - todo lo que me decis me encanta. - ¿Por qué? Preguntó la baronesa con curiosidad. - Porque mi misión será no ser lo fácil sino también agradable. - ¿De qué misión hablas? - No lo adivináis? - No. - Buscad y encontrad. Madama de Garennes alzó los hombros y se puso á reflexionar, y sacudiendo la cabeza al cabo de algunos segundos, respondió: - Pues por más que busco, no encuentro. - Os lo diré claro, Genoveva, según vos, es encantadora, distinguida, se conoce que es de sangre azul... - Lo he dicho y lo repito. - Pues bien; ¡por que el baron Felipe de Garennes no se enamorará de la señorita de compañía de su madre! Sería muy romántico, envengó en ello, pero en ninguna manera inverosímil. - ¿Cómo... Pensarías eso... - ¡Dios casarme con Genoveva Vandame, si madre mía, y con ella me casaré, está segura la intermupción Felipe. - ¿Qué os parece mi idea?

Hablábase allí del baile que el sábado próximo se verificará en casa del conde de Fina...

La marquesa de Camposagrado recibía ayer tarde numerosas felicitaciones por el próximo enlace de su hija mayor...

La boda se verificará el lunes por la mañana en el Palacio real y en la cámara de S. M. la reina madre doña Isabel...

Son testigos de la boda por parte de la novia el conde de Torrejón y el marqués de Pidal...

La nueva pareja, á quienes felicitamos muy sinceramente, saldrá para Biarritz en el expres del mismo lunes.

VELÓN.

IMPORTANTISIMO

A NUESTROS SUSCRITORES DE MADRID.

Los que se suscriben accidentalmente de Madrid durante el verano, tendrán derecho á que se les envíe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

También recordamos á nuestros suscritores que el importe de la suscripción se les admitirá como dinero en la música que compran en la casa editorial de Antonio Romero Andía...

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.—Sesión del 3 de junio.—Presidencia del señor conde de Toreno.

Se abre á la una y quince minutos. (En los escanos hay solo dos señores diputados. El banco de la comisión de actas está vacío.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día. Dictámenes de la comisión de actas.

Discusión del voto particular del Sr. Montilla en el dictamen sobre el acta de Santa Marta de Orduña (Coruña).

No habiendo ningún individuo de la comisión para combatir el voto, tiene la palabra el autor para defenderla.

El Sr. MONTILLA: El acta puesta á discusión es una de las más graves que han venido al Congreso. Solo me fijaré en los hechos más culminantes.

El Sr. GARAMBES: El mayor ó menor número de votantes no amerita la legitimidad de una elección. Lo que hay que discutir es si ha habido protestas, si se han realizado coacciones...

El Sr. GARAMBES: El mayor ó menor número de votantes no amerita la legitimidad de una elección. Lo que hay que discutir es si ha habido protestas, si se han realizado coacciones...

El Sr. PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los Sres. D. Eugenio Despujols (condado de Caspe), D. Manuel de la Hoz, Bea (don Manuel) y García de Zúñiga (D. Pablo).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana.—Discusión de los dictámenes de la comisión de actas referidos á las de San Pedro, San Felit de Llobregat, Velez-Iubio, Habana, Granollers y circunscripción de Almería.

Se levanta la sesión. Son las dos menos cuarto.

SENADO.—Sesión del día 3 de junio de 1883.—Presidencia del señor conde de Urdanarain.

Se abrió á las dos y cuarto. El señor ministro de la GUERRA: Deseo decir al señor Ferrandiz de la Hoz...

El Sr. FERRANDEZ DE LA HOZ: Ayer el señor presidente dijo que se pondría en conocimiento del gobierno el discurso que he leído...

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. ministro de Fomento le ruego me diga si está dispuesto á reproducir el proyecto de ley presentado por su antecesor...

El Sr. ministro de FOMENTO: La pregunta del Sr. Calleja, al parecer sencilla, es en extremo compleja.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

mita convencerse de que no nos separan cuestiones de principios...

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

caso, pusieron en conocimiento á todos los demás de la misma.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

1.º Relación de los ayuntamientos que no han tomado posesión pasado el término de suspensión.

2.º Relación de los ayuntamientos suspendidos segunda vez hasta la fecha de hoy.

3.º Expedientes de suspensión por segunda vez de los ayuntamientos de Velez, Málaga, Algeciras y Malpartida.

4.º Expediente de suspensión de las diputaciones provinciales de Castellón, Córdoba y Valladolid.

El Sr. CALLEJA: Ruego al señor ministro de la Gobernación traiga los documentos siguientes:

Nuestro correspondiente en Aranjuez nos envía las siguientes noticias:

Aranjuez, 4. Hoy a las doce se ha verificado el almuerzo que S. M. el rey ha dado en honor de los jefes y oficiales del regimiento de Albuera...

A los lados de la mesa real había dos colosales nacederos con infinidad de caprichosas y aromáticas flores...

A las ocho y treinta minutos partía el tren real para Madrid siendo despedida en la estación la familia real...

También ha sido visitado por nuestro marqués el cuartel de caballería. - S. L.

El correspondiente político de la Correspondencia de Valencia dice hablando del pensamiento político del Sr. Cánovas del Castillo...

Creemos que no. En primer lugar, aspira a constituir una situación seria y fuerte como la que representa el ministerio actual...

Aquí nace nuestra convicción de que esta nueva época conservadora tendrá dos etapas...

Los diputados y senadores valencianos han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia...

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo seis meses de licencia para las provincias vascongadas, Navarra y Francia...

Destinando al ejército de Filipinas al médico primero D. José de la Calle y Sancho.

Nombrando segundo jefe de la caja de recluta de la zona militar de Barcelona al capitán de infantería D. Ramon Cuevas.

Nombrando ayudantes de campo del mariscal de campo D. Luis Pando, al capitán de infantería D. Ramon Grádez, y del brigadier Sr. Denis al comandante de infantería D. Julian Olivares.

Ordenando que los capitanes de estado mayor afectos a la capitania general de Castilla la Nueva que desempeñen la secretaría del cantón de Alcalá de Henares...

AVISOS ÚTILES. Las Únicas Verdaderas GRABAS depurativas IODURADAS del Dr. GIBERT...

AVISO. Está reconocido por los mejores médicos del mundo entero, que los RIZOCOS DEL DR. OLLIVIER son el más poderoso depurativo conocido...

Además de este remedio soberano, que se encierra en cajas de hoja de lata...

Se encuentra en todas las buenas farmacias. Venta al por mayor, García, Tetuan número 15, Madrid.

PEPTONA CAILLON. NUEVO TRATAMIENTO EN CASOS DE ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, DE LOS INTESTINOS, DEL PECHO, LANGUIZES, ANEMIA, ETC.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 6. PRINCEPE ALFONSO. - 9. - 50 de abono. - T. 5. - El lucero del alba. - Pitolet (balle).

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5. ÚLTIMOS PRECIOS:

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS', 'DEL 4.', 'DEL 5.', and 'ÚLTIMOS PRECIOS'. Lists various financial instruments and their prices.

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 6. - San Norberto, fundador. - Es us de ayuno.

SOL: sale a las 4:30 de la mañana, y se pone a las 7:27 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 31; llena el 8.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y habrá misa mayor y por la tarde ejercicios al Corazón de Jesús y reserva.

En el Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando los señores Barrios y Guzmán.

En el Espíritu Santo continúa el setenario de su titular y predicará el P. Pompilio Díaz.

En Monserrat, la novena solemne a San Antonio; y predicarán los Sres. Sanchez Valdepeñas y Gavin.

En Santa María continúa la novena de San Antonio de Padua, siendo orador el Sr. Yagüe.

En la Florida, id. por la tarde el Sr. García Cano.

En San Justo, el Sr. Montalban.

En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Bustindui.

En San Millán, D. Blas Montañés.

En el primer monasterio de Salesas se observará al Corazón de Jesús; diciendo el sermón a las cinco y media el P. Pita.

En Jesús predicará por la tarde el rector.

En la V. O. T. de San Francisco, D. Vicente Rodríguez.

En el Cristo de San Gines habrá misa cantada y manifesto hasta las doce y por la noche otra en la plaza el Sr. Ballesteros.

En San Ignacio, sigue la novena a Santa Casilda y será orador al anochecer el Sr. Urrea.

La misa y oficio son de la infracrónica de Pentecostés.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de Atocha en su iglesia de Covadonga; en San Luis.

AVISOS OFICIALES

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 6 del corriente, de diez a dos de la tarde:

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana. - Escelentísimo señor mariscal de campo, D. Enrique Bergey. - Servicio para el día 6 de junio. - Parada: las tropas de la guarnición. - Jefe de parada: señor comandante de Leon D. Mariano Bonito. - Insignificancia señor coronel de Bertrán, D. Blas Teresa. - Guardia del real Palacio: Malleca con su música, quinta sección del 2.º Regimiento de Carabineros de la Guardia Real. - Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Leon D. Emilio Navazo. - Insignificancia: señor teniente coronel de Bertrán D. Joaquín González. - Visita de Hospital: Aránguez, tercer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa, cuarto capitán. - Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Princesa.

MERCADO DE MADRID

De los partes remitidos por la administración principal de Madrid a los mercados de provincias...

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 6. - San Norberto, fundador. - Es us de ayuno.

SOL: sale a las 4:30 de la mañana, y se pone a las 7:27 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 31; llena el 8.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y habrá misa mayor y por la tarde ejercicios al Corazón de Jesús y reserva.

En el Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando los señores Barrios y Guzmán.

En el Espíritu Santo continúa el setenario de su titular y predicará el P. Pompilio Díaz.

En Monserrat, la novena solemne a San Antonio; y predicarán los Sres. Sanchez Valdepeñas y Gavin.

En Santa María continúa la novena de San Antonio de Padua, siendo orador el Sr. Yagüe.

En la Florida, id. por la tarde el Sr. García Cano.

En San Justo, el Sr. Montalban.

En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Bustindui.

En San Millán, D. Blas Montañés.

En el primer monasterio de Salesas se observará al Corazón de Jesús; diciendo el sermón a las cinco y media el P. Pita.

En Jesús predicará por la tarde el rector.

En la V. O. T. de San Francisco, D. Vicente Rodríguez.

En el Cristo de San Gines habrá misa cantada y manifesto hasta las doce y por la noche otra en la plaza el Sr. Ballesteros.

En San Ignacio, sigue la novena a Santa Casilda y será orador al anochecer el Sr. Urrea.

La misa y oficio son de la infracrónica de Pentecostés.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de Atocha en su iglesia de Covadonga; en San Luis.

AVISOS OFICIALES

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 6 del corriente, de diez a dos de la tarde:

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana. - Escelentísimo señor mariscal de campo, D. Enrique Bergey. - Servicio para el día 6 de junio. - Parada: las tropas de la guarnición. - Jefe de parada: señor comandante de Leon D. Mariano Bonito. - Insignificancia señor coronel de Bertrán, D. Blas Teresa. - Guardia del real Palacio: Malleca con su música, quinta sección del 2.º Regimiento de Carabineros de la Guardia Real. - Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Leon D. Emilio Navazo. - Insignificancia: señor teniente coronel de Bertrán D. Joaquín González. - Visita de Hospital: Aránguez, tercer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa, cuarto capitán. - Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Princesa.

MERCADO DE MADRID

De los partes remitidos por la administración principal de Madrid a los mercados de provincias...

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 6. - San Norberto, fundador. - Es us de ayuno.

SOL: sale a las 4:30 de la mañana, y se pone a las 7:27 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 31; llena el 8.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y habrá misa mayor y por la tarde ejercicios al Corazón de Jesús y reserva.

En el Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando los señores Barrios y Guzmán.

En el Espíritu Santo continúa el setenario de su titular y predicará el P. Pompilio Díaz.

En Monserrat, la novena solemne a San Antonio; y predicarán los Sres. Sanchez Valdepeñas y Gavin.

En Santa María continúa la novena de San Antonio de Padua, siendo orador el Sr. Yagüe.

En la Florida, id. por la tarde el Sr. García Cano.

En San Justo, el Sr. Montalban.

En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Bustindui.

En San Millán, D. Blas Montañés.

En el primer monasterio de Salesas se observará al Corazón de Jesús; diciendo el sermón a las cinco y media el P. Pita.

En Jesús predicará por la tarde el rector.

En la V. O. T. de San Francisco, D. Vicente Rodríguez.

En el Cristo de San Gines habrá misa cantada y manifesto hasta las doce y por la noche otra en la plaza el Sr. Ballesteros.

En San Ignacio, sigue la novena a Santa Casilda y será orador al anochecer el Sr. Urrea.

La misa y oficio son de la infracrónica de Pentecostés.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de Atocha en su iglesia de Covadonga; en San Luis.

AVISOS OFICIALES

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 6 del corriente, de diez a dos de la tarde:

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana. - Escelentísimo señor mariscal de campo, D. Enrique Bergey. - Servicio para el día 6 de junio. - Parada: las tropas de la guarnición. - Jefe de parada: señor comandante de Leon D. Mariano Bonito. - Insignificancia señor coronel de Bertrán, D. Blas Teresa. - Guardia del real Palacio: Malleca con su música, quinta sección del 2.º Regimiento de Carabineros de la Guardia Real. - Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Leon D. Emilio Navazo. - Insignificancia: señor teniente coronel de Bertrán D. Joaquín González. - Visita de Hospital: Aránguez, tercer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa, cuarto capitán. - Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Princesa.

MERCADO DE MADRID

De los partes remitidos por la administración principal de Madrid a los mercados de provincias...

BOLETIN RELIGIOSO

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 6. - San Norberto, fundador. - Es us de ayuno.

SOL: sale a las 4:30 de la mañana, y se pone a las 7:27 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 31; llena el 8.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y habrá misa mayor y por la tarde ejercicios al Corazón de Jesús y reserva.

En el Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando los señores Barrios y Guzmán.

En el Espíritu Santo continúa el setenario de su titular y predicará el P. Pompilio Díaz.

En Monserrat, la novena solemne a San Antonio; y predicarán los Sres. Sanchez Valdepeñas y Gavin.

En Santa María continúa la novena de San Antonio de Padua, siendo orador el Sr. Yagüe.

En la Florida, id. por la tarde el Sr. García Cano.

En San Justo, el Sr. Montalban.

En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Bustindui.

En San Millán, D. Blas Montañés.

En el primer monasterio de Salesas se observará al Corazón de Jesús; diciendo el sermón a las cinco y media el P. Pita.

En Jesús predicará por la tarde el rector.

En la V. O. T. de San Francisco, D. Vicente Rodríguez.

En el Cristo de San Gines habrá misa cantada y manifesto hasta las doce y por la noche otra en la plaza el Sr. Ballesteros.

En San Ignacio, sigue la novena a Santa Casilda y será orador al anochecer el Sr. Urrea.

La misa y oficio son de la infracrónica de Pentecostés.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de Atocha en su iglesia de Covadonga; en San Luis.

AVISOS OFICIALES

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 6 del corriente, de diez a dos de la tarde:

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana. - Escelentísimo señor mariscal de campo, D. Enrique Bergey. - Servicio para el día 6 de junio. - Parada: las tropas de la guarnición. - Jefe de parada: señor comandante de Leon D. Mariano Bonito. - Insignificancia señor coronel de Bertrán, D. Blas Teresa. - Guardia del real Palacio: Malleca con su música, quinta sección del 2.º Regimiento de Carabineros de la Guardia Real. - Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Leon D. Emilio Navazo. - Insignificancia: señor teniente coronel de Bertrán D. Joaquín González. - Visita de Hospital: Aránguez, tercer capitán. - Reconocimiento de provisiones: Princesa, cuarto capitán. - Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Princesa.

MERCADO DE MADRID

De los partes remitidos por la administración principal de Madrid a los mercados de provincias...

SE COMPRE UNA MÁQUINA DE VAPOR DE 40 CABALLOS PRÓXIMAMENTE. DIRIGIRSE CASA GESTORA DE NEGOCIOS, PRECIADOS, 58.

JARABE DE RÁBANO IODADO. De sabor agradable y efectos superiores a los del Aceite de hígado de bacalao, contra las escrófulas, infartos, herpes, tubercúlos, raquitismo y vicios de la sangre. Frascos a 6, 10 y 14 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID. TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 20 DE SETIEMBRE.

Las aguas de LA MARAVILLA, únicas que en Europa contienen nitrato potásico (nitro) posible y en dosis definida, premiadas en las Exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam y Madrid...

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA DOLORES NAVIERAS y Lopez de Villaverde falleció el 6 de junio de 1884. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 6 del corriente en la parroquia de San Sebastián, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE ANUNCIO. Necesitando esta compañía proveerse de 50000 kilogramos de algodón borra, se anuncia al publico a fin de que las personas que gusten presentar proposición para el suministro, lo efectúen hasta el 10 inclusive del corriente mes de junio, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y la muestra del algodón igual a la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo del mismo edificio.

BRONQUITIS, TOS, Catarrhos pulmonares, RESFRÍADOS, del PEGUDO, Derrames de Biliaco, TISIS, Asmas, CURACION RAPIDA Y CERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES.

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y DALSAMO de TOLU. Este producto infalible para curar radicalmente todas las enfermedades de las vías respiratorias, está reconocido por las celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico que no fatiga el estomago, no irrita la lengua, y no produce el apoplejo; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos más rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris. En las principales farmacias y en las principales droguerías se vende el frasco para evitar el fraude. Exigir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

En Madrid, Borrel y Miguel, Caballero de Gracia, 2. - Moreno Miguel, Arrenal, 2. - Carlos Ubrun, Imperial, 4. - Melchor García, Tetuan, 15. - Y Ruperto de Chavarrri, droguista, Atocha, 87.

LA GRAN BRETANA. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. CAMAS, sillas, muebles, etc. Venta a plazos. Deseñados por el arquitecto más célebre de Europa. Se remite sin visitar antes el establecimiento, pero con un presupuesto que dice sin gran utilidad y más que con el precio.

LA GRAN BRETANA. PLAZA DE SANTA ANA, N.º 1. SE REMITE SIN VISITAR ANTES EL ESTABLECIMIENTO, PERO CON UN PRESUPUESTO QUE DICE SIN GRAN UTILIDAD Y MÁS QUE CON EL PRECIO.

EL CORREO DE LA MODA. MAGNIFICO PERIÓDICO DE MODAS Y LABORES. Año XXXIV. CONSIGNADO A LA FAMILIA. Año XXXIV. Dirigido por DOÑA JOAQUINA BALMASEDA. El unico periódico de modas que está redactado por señoras. El precio que da figuritas iluminadas de peinados de señora. El departamento, mensualmente tres pliegos: modas de señoras, modas de niños y otro de letras, noticias, etc.; cuatro magníficas figuritas iluminadas de modas y multitud de galardones. El periódico más útil a la familia y el más barato. Se remiten prospecto y número de muestra sin que los pida. Administración: Doctor Fourquet, núm. 11, Madrid.

ARANAS. MUEBLES. JOYAS. SOLAR EN VENTA. ARANAS. Se vende a 500. Entregado en 24 horas. Preciosos, 28, timonera. MUEBLES. Se venden en subasta estrujada el solar que ocupó la casa número 12 de la calle de Castellanos, año 12 de la república admitida a 80000 pesetas. El remate se celebrará a las doce del día 26 de junio próximo, en el estudio del notario D. Mariano García Sánchez, donde se hallan de manifiesto los libros y pliego de condiciones, los días 15 y 16 de junio, de diez a doce de la mañana. Sección de Aranas. Sección de Joyas. Sección de Solar en Venta. Sección de Aranas. Sección de Muebles. Sección de Joyas. Sección de Solar en Venta.

DENTISTA NORTE-AMERICANO. ANTIGUA CASA DEL DR. MAC-KEAN. 45, ALCALÁ, 45. Dentaduras completas, garantizadas desde el día de la dentadura y extracciones. Luz eléctrica.

Se remiten prospecto y número de muestra sin que los pida. Administración: Doctor Fourquet, núm. 11, Madrid.